

ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022</p>	<p>SOLPEDNo. 600033977</p>
<p>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</p>	

En la Ciudad de **Mérida, Yucatán**, siendo las **12:00 hrs.**, del **28 de abril** de **2022**, en la **Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, ubicada en: **Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1 bis Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115**; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Invitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso j)** "**Fallo**" de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **C.P. Julia I. Sánchez Ramírez**, servidora pública designado por la convocante **Gerencia de Control Regional Peninsular del Centro Nacional de Control de Energía**, mediante oficio No. **CENACE/DOPS-SO-GCRP/048/2022** de fecha 15 de febrero de 2022.

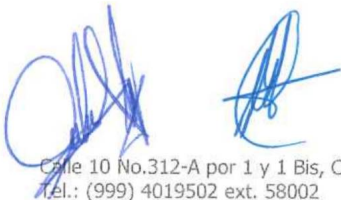
Asimismo, señalo que en términos de lo previsto en el artículo **26 bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico, éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado **CompraNet** y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **52** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V.** "Criterios Especificos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Invitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio de **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Subgerencia de Administración**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B.** de las Políticas, Bases y Lincamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 7; 10 y 11** de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado de la Evaluación Legal
1	JOSÉ CARLOS MENA NAVARRO	Cumple
2	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	Cumple
3	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.	Cumple



Calle 10 No.312-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida Yucatán.
Tel.: (999) 4019502 ext. 58002



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPEDNo. 600033977
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR	

Nombre del Licitante

JOSE CARLOS MENA NAVARRO
LEIGTRE, S.A. DE C.V.
POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
1	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	<i>Artículo 48, fracción X del REGLAMENTO de la "LEY"</i>	Que el documento contenga: Que este por ambos lados, este vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	CUMPLE Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del C. José Carlos Mena Navarro expedido por el Instituto Nacional Electoral con vigencia hasta el año 2029. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta copia fotostática del Pasaporte oficial vi ente No. [REDACTED] nombre de la C. Sergio Aaron León Trujano expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores con vigencia hasta el 23 de febrero del 2028. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre de la C. Vicky Joanna Saldaba Vega expedido por el Instituto Nacional Electoral con vigencia hasta el año 2030. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica. Que la persona física o moral LICITANTE acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal. Que el escrito contenga: <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y 	<i>Artículo 29, fracción VII de la "LEY"</i>	Que el escrito contenga: <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo. 2. La firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o 	CUMPLE Presenta el formato 2 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por el C. José Carlos Mena Navarro con Registro Federal de Contribuyentes MENC810925LC0. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta el formato 2 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de "LEIGTRE", S.A. de C.V. Constituida Mediante Escritura Pública No. 56,726 de fecha 22 de enero de 2019.	CUMPLE Presenta el formato 2 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por la C. Vicky Joanna Saldaba Vega Representante Legal de "POWER SYSTEMS SERVICE", S.A. de C.V. Constituida Mediante Escritura Pública No. 38,660 de fecha 27 de enero de 1999.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPEDNo. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
	en su caso firmar el CONTRATO respectivo. 2. La firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo. 3. Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).		moral, así como el nombre del mismo. 3. Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).		Sin Reformas o modificaciones al Acta Constitutiva Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades No. 56,726 de fecha 22 de enero de 2019. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Con dos reformas al acta constitutiva: la Primera Mediante Escritura Pública No. 124,086 de fecha 3 de septiembre de 2019 , la Segunda Mediante Escritura Pública No. 129,155 de fecha 26 de junio de 2020 . Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades No. 33,863 de fecha 20 de noviembre de 2019. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
3	Manifiesto de Nacionalidad. Que la persona física o moral LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.	<i>Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la "LEY"</i>	Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que la persona física o moral LICITANTE es de Nacionalidad Mexicana. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, La firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como	CUMPLE Presenta el formato 3 "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el C. José Carlos Mena Navarro a través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana. Cumple con los requisitos	CUMPLE Presenta el formato 3 "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de "LEIGTRE", S.A. de C.V. A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.	CUMPLE Presenta el formato 3 "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por la C. Vicky Joanna Saldaña Vega Representante Legal de "POWER SYSTEMS SERVICE", S.A. de C.V. A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPEDNo. 600033977
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR	

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
			el nombre del mismo.	establecidos en la convocatoria.	Constituida Mediante Escritura Pública No. 56,726 de fecha 22 de enero de 2019 . Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Constituida Mediante Escritura Pública No. 38,660 de fecha 27 de enero de 1999 . Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
4	<p>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la "LEY". Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p><i>Artículo 29, Fracción VIII de la "LEY" y 39, Fracción VI, inciso e) de! REGLAMENTO de la "LEY"</i></p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la "LEY". 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo 	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Carlos Mena Navarro.</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la propia empresa que se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de "LEIGTRE", S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por la C. Vicky Joanna Saldaña Vega Representante Legal de "POWER SYSTEMS SERVICE", S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos</p>

Handwritten marks and initials in blue ink at the bottom left corner.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
						establecidos en la convocatoria.
5	<p>Declaración de Integridad.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>Firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p><i>Artículo 29, Fracción IX de la "LEY" y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la "LEY"</i></p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. La firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad." Documento suscrito por el C. José Carlos Mena Navarro.</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la propia empresa que representa, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad"</p> <p>Documento suscrito por el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de "LEIGTRE", S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual declara que, ella y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad"</p> <p>Documento suscrito por la C. Vicky Joanna Saldaña Vega Representante Legal de "POWER SYSTEMS SERVICE", S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual declara que, ella y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>

Sílle 10 No. 312-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida Yucatán.
Tel: (997) 4019502 ext. 58002

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPEDNo. 600033977
--	----------------------------

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
			persona física o moral.			
6	<p>Carta de aceptación de uso de medios electrónicos.</p> <p>Los LICITANTES que envíen su proposición a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, en la que manifiesten <u>que se tendrán como no presentadas sus proposiciones v. en su caso la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones v/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</u></p> <p>NOTA IMPORTANTE: La carta de aceptación deberá estar firmada por LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, y ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y</p>	<p>Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011</p>	<p>Del documento</p> <ol style="list-style-type: none"> La palabra acepto. La manifestación señalada, La firma autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. La hora del mensaje del correo electrónico a través del cual fue enviada, sea de diez minutos antes de dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 7 "Carta de aceptación de uso de medios electrónicos"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Carlos Mena Navarro.</p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 7 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de "LEIGTRE", S.A. de C.V. A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 7 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por la C. Vicky Joanna Saldaña Vega Representante Legal de "POWER SYSTEMS SERVICE", S.A. de C.V. A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
	apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico de CompraNet, se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico.					
7	<p>Escrito de Estratificación</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite, (conforme al formato FO-CON-14) cuál es su nivel de estratificación empresarial. Que el escrito incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el escrito contenga la firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta convocatoria. <p>En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el documento se encuentra a 	<i>Artículo 36 Bis. penúltimo párrafo de la "LEY" y 34 del Reglamento de la "LEY"</i>	<p>Se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el escrito contenga la firma electrónica (e. Firma) y/o autógrafa digitalizada parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta convocatoria. <p>En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e Indica el nivel de estratificación del LICITANTE. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 8" Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Carlos Mena Navarro.</p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 2.2, con base en lo cual se estatifica como una empresa MICRO.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 8"Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)"</p> <p>Documento suscrito por el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de "LEIGTRE", S.A. de C.V., a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 2.136, con base en lo cual se estatifica como una empresa MICRO.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 8"Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)"</p> <p>Documento suscrito por la C. Vicky Joanna Saldada Vega Representante Legal de "POWER SYSTEMS SERVICE", S.A. de C.V., a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 123.545, con base en lo cual se estatifica como una empresa MEDIANA.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
	nombre del LICITANTE, e 2. Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.					
10	Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos	Numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Ucencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Del Acuse 1. Expedido por la SFP . 2. Expedido a favor del LICITANTE a través de su Representante Legal.	CUMPLE Presenta el formato 11 " Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos con servidores públicos " dirigido a José Carlos Mena Navarro, persona física, expedido por la Secretaria de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta el formato 11 " Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos con servidores públicos " dirigido a el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de " LEIGTRE ", S.A. de C.V. , expedido por la Secretaria de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta el formato 11 " Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos con servidores públicos " dirigido a el C. Oscar Edmundo Cuevas Olascoaga Accionista de " POWER SYSTEMS SERVICE ", S.A. de C.V. , expedido por la Secretaria de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
11	Manifestación de cumplimiento de normas firmado por el Representante Legal del LICITANTE Que la persona física o moral LICITANTE, acredite que los bienes, servicios o insumos que oferta dan cumplimiento a las Normas solicitadas en la CONVOCATORIA. Del manifiesto:		Del manifiesto: 1. Contenga firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. 2. Señale expresamente que los servicios que oferta dan cumplimiento a la norma requerida en la CONVOCATORIA.	CUMPLE Presenta el formato 12" Manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el C. José Carlos Mena Navarro . A través del cual señala expresamente que se	CUMPLE Presenta el formato 12" Manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el C. Sergio Aaron León Trujano Representante Legal de " LEIGTRE ", S.A. de C.V. A través del cual señala	CUMPLE Presenta el formato 12" Manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por la C. Vicky Joanna Saldaba Vega Representante Legal de " POWER SYSTEMS SERVICE ", S.A. de C.V.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPEDNo. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comentario u Observación		
				JOSE CARLOS MENA NAVARRO	LEIGTRE, S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DEC.V.
	<p>1. Contenga firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p> <p>2. Señale expresamente que los bienes que oferta dan cumplimiento a la norma requerida en la CONVOCATORIA.</p> <p>3. Indique el número y denominación de la norma.</p>		<p>3. Indique el número y denominación de la norma.</p>	<p>compromete al Cumplimiento de las Normas indicadas en la convocatoria para el servicio, que directa o indirectamente se relacionan con el servicio objeto de la convocatoria.</p> <p>En el folio 32 del archivo Propuesta Técnica de la proposición correspondiente al Formato 12, omite relacionar las normas aplicables a la contratación del servicio.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo que antecede, el Licitante de conformidad con lo previsto en el artículo 36, último párrafo de la Ley, toda vez que en la información omitida en el formato se encuentra contenida en la propuesta técnica de la proposición.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>	<p>expresamente que se compromete al Cumplimiento de las Normas indicadas en la convocatoria para el servicio, que directa o indirectamente se relacionan con el servicio objeto de la convocatoria.</p> <p>En el folio 46 del archivo Propuesta Leigtre correspondiente al Formato 12, omite relacionar las normas aplicables a la contratación del servicio.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo que antecede, el Licitante de conformidad con lo previsto en el artículo 36, último párrafo de la Ley, toda vez que en la información omitida en el formato se encuentra contenida en la propuesta técnica de la proposición.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>	<p>A través del cual señala expresamente que se compromete al Cumplimiento de las Normas indicadas en la convocatoria para el servicio, que directa o indirectamente se relacionan con el servicio objeto de la convocatoria.</p> <p>En el folio 0034 del archivo Propuesta Técnica Legal Económica PSSERVICE correspondiente al Formato 12, omite relacionar las normas aplicables a la contratación del servicio.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo que antecede, el Licitante de conformidad con lo previsto en el artículo 36, último párrafo de la Ley, toda vez que en la información omitida en el formato se encuentra contenida en la propuesta técnica de la proposición.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria</p>

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

TERCERO.- Que el titular de la **Jefatura de Departamento de Tecnologías de la Información** para la partida 1, está facultado para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** “Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A”, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de “**EL CENACE**”, y que, del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número **CENACE/DOPS-SO-GCRP-STIC-DTI/002/2022**, dictaminó que lo documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. “Documentos y Datos que deben presentar los licitantes” de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **Binario**.

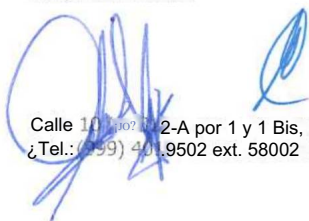
Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** “modelo de Propuesta Técnica” de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la Jefatura de Departamento de Tecnologías de la Información **Partida 1**, determinaron lo siguiente:

PARTIDA 1

PARTIDA.P OSIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CANT	JOSÉ CARLOS MENA NAVARRO.		POWER SYSTEMS SERV1CE, SA. DE cv.		LE1GTRE, S.A DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACION DE ALARMAS A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5 TR	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 3 TR	3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5 TR	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
JL4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 8 TR	3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 3TR	3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5 TR	2	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 8 TR	3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

CUARTO.- Conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** “Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de “**EL CENACE**”, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es conjuntamente la **Jefatura de Departamento de Tecnologías de la Información** y la **Jefatura de Abastecimientos**, mismas que determinaron lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **30** de la **Ley**, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la **Invitación** y en la **Sección VI** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las **propuestas económicas**:





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

PARTIDA 1

PARTIDA.POSICION	DESCRIPCIÓN	CANTO AD	U.M.	JOSÉ CARLOS MENA NAVARRO		POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.		LEIGTRE, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACION DE ALARMAS A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5TR	1	SERVICIO	\$ 9,487.00	\$ 9,487.00	\$17,183.00	\$ 17,183.00	\$ 28,800.00	\$ 28,800.00
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 3TR	3	SERVICIO	57,380.00	\$ 22,140.00	\$17,183.00	\$ 51,549.00	\$ 25,200.00	\$ 75,600.00
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5TR	1	SERVICIO	\$8,118.00	\$8,118.00	\$ 17,183.00	\$ 17,183.00	\$ 30,600.00	\$ 30,600.00
1.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 8TR	3	SERVICIO	\$8,487.00	\$25,461.00	\$ 17,183.00	\$ 51,549.00	\$ 27,000.00	\$ 81,000.00
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 3TR	3	SERVICIO	\$ 13,380.00	\$40,140.00	\$ 17,183.00	\$51,549.00	\$ 25,200.00	\$ 75,600.00
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5TR	2	SERVICIO	\$14,118.00	\$ 28,236.00	\$ 17,183.00	\$ 34,366.00	\$ 27,000.00	\$ 54,000.00
1.7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 8TR	3	SERVICIO	\$ 14,487.00	\$ 43,461.00	\$17,183.00	\$51,549.00	\$ 28,800.00	\$ 86,400.00
MONTO TOTAL					\$ 177,043.00		\$ 274,928.00		\$ 432,000.00

Por expuesto y fundando, así como en términos de los estipulo por el artículo 37 de la Ley, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Se hace constar que no existe supuesto previsto en el artículo 37, fracción I de la Ley.

- II La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

PARTIDA 1

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
JOSÉ CARLOS MENA NAVARRO	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .
“LEIGTRE”, S.A. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .
“POWER SYSTEMS SERVICE”, S.A. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

III En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

Se hace constar que no existe supuesto previsto en el artículo **37**, fracción **III** de la **Ley**.

IV Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Partida 1

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Peninsular**, con fundamento en los artículos **36**, **36 Bis** y **37** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Invitación se **Dictamina** que Licitante **JOSÉ CARLOS MENA NAVARRO**, cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la **Invitación**.

El monto por el que se dictamina la proposición corresponde al ofertado por el licitante adjudicado, el cual asciende a la cantidad total de **\$177,043.00** (Ciento setenta y siete mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA.POSICION	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	JOSÉ CARLOS MENA NAVARRO	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACION DE ALARMAS A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5 TR	1	SERVICIO	\$ 9,487.00	\$ 9,487.00
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 3 TR	3	SERVICIO	\$ 7,380.00	\$ 22,140.00
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5 TR	1	SERVICIO	\$ 8,118.00	\$ 8,118.00
1.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 8 TR	3	SERVICIO	\$ 8,487.00	\$ 25,461.00
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 3 TR	3	SERVICIO	\$ 13,380.00	\$ 40,140.00
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 5 TR	2	SERVICIO	\$ 14,118.00	\$ 28,236.00
1.7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 8 TR	3	SERVICIO	\$ 14,487.00	\$ 43,461.00
				Subtotal	\$ 177,043.00
				IVA	\$28,326.88
				Total	\$205,369.88

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR	

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, el **CENACE** en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

V Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **V** del artículo **37** de la **Ley**, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (quince) días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente **Invitación**, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet ingresando a la dirección <https://prQcura-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/>, **para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo.**

Se recuerda a los licitantes adjudicados que, a más tardar dentro de los **dos días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Jefatura de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Peninsular la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **46** y **60** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas julia.sanchez@cenace.gob.mx; jose.puc@cenace.gob.mx.

a) Documentos legales.

1. Acta Constitutiva;
2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
3. Poder Notarial del representante legal;
4. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
5. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
6. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b) Documentos fiscales

1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato.
2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del licitante adjudicado.
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.
4. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

c) Manifiesto.

1. Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2. Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de los contratos correspondientes no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por un importe equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la **Invitación**

VI Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez Servidor público designado por la convocante mediante oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP/048/2022	Jefatura de Departamento de Abastecimientos.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
C.P. Addy Elvira Calderón Madera En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subgerencia de Administración
C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Jefatura de Departamento de Abastecimientos.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Eduardo Negrete Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A y C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Gerencia de Control Regional Peninsular.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPED No. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Néstor Humberto Ramos Vadillo En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A", de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Ing. Gerardo Gonzalo Jiménez López En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A y C ". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Jefatura de Departamento de Tecnologías de da Información.
C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Jefatura de Departamento de Abastecimientos.

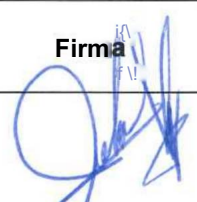
En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijara en: **el Tablero de Avisos de la Gerencia de Control Regional Peninsular ubicado en Calle 10 No. 312-A Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115**; un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas, del día **28** del mes de **abril** del año **2022**.

Esta Acta consta de **16** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA I. SANCHEZ RAMIREZ	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-018TOM993-E5-2022	SOLPEDNo. 600033977
<i>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR</i>	

POR EL ÁREA TÉCNICA

Nombre	Área	Firma /
ING. GERARDO GONZALO JIMÉNEZ LÓPEZ	JEFE DEPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
LIC. SUSAN TERAN GUTIERREZ	Órgano Interno de Control.	Participación Videoconferencia

----- **FIN DEL ACTA** -----

